



Paseo de la Castellana, 91  
28046 Madrid  
Tel. 91 556 50 15  
Fax: 91 556 69 89  
www.sepes.es

En Madrid, a 11 DIC 2019

#### DE UNA PARTE,

**DON GASPAR ECHEVERRÍA SUMMERS**, en nombre y representación de **SEPES Entidad Pública Empresarial de Suelo**. Esta Entidad goza de personalidad jurídica pública, propia y diferenciada de la del Estado, plena capacidad jurídica y de obrar para el cumplimiento y desarrollo de sus fines, patrimonio y tesorería propios, así como autonomía de gestión y se rige por el Estatuto aprobado por Real Decreto 1525/1999, de 1 de octubre (BOE nº 241 de 8 de octubre). CIF Q2801671E. Actúa en este acto por sustitución del Director General en la Secretaría General (Acuerdo del Consejo de Administración de SEPES de fecha 18 de octubre de 2011, elevado a escritura pública ante el Notario D. Carlos Solís Villa el 12 de junio de 2012 con número de protocolo 1.028) en ejercicio de las facultades que le fueron delegadas por el Consejo de Administración de fecha 11 de octubre de 1999, elevadas a escritura pública el 14 del mismo mes ante el Notario de Madrid Don Alfonso Ventoso Escribano con número de protocolo 2.719.

#### Y DE OTRA,

**D. JAVIER PÉREZ-NIEVAS MONTIEL**, Documento Nacional de Identidad nº 16.016.554K, en nombre y representación de **SBC OUTSOURCING, S.L.**, CIF B-85157337, con domicilio en San Sebastián de los Reyes (Madrid), Avenida Fuente Nueva, nº 6 3ª planta oficina 3, constituida por tiempo indefinido en escritura autorizada ante el Notario de San Sebastián, Don Juan Zapata Pérez, el día 14 de Junio de 2007, de protocolo 536, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 24.518, folio 94, hoja número M-441152, inscripción 1ª. Cambiada su denominación a la actual en escritura autorizada por el Notario Don José María Ajubita Garavilla, el día 4 de Julio de 2011, número de protocolo 465, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 24.518, folio 99, hoja número M-441152, inscripción 5ª; trasladado su domicilio al actual, en escritura de elevación a público de acuerdos sociales autorizada por notario Don Juan Zapata Pérez, el día 16 de abril de 2015, número de su protocolo 409, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 31532, folio 59, hoja M-441152, inscripción 14ª; ampliando su objeto social en escritura de elevación a público de acuerdos sociales autorizada por el mencionado notario, el día 17 de diciembre de 2015, número de su protocolo 1585, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 31532, folio 60, hoja M-441152, inscripción 16ª. Ostenta dicha representación en virtud de la escritura de poder, otorgada ante el Notario de San Sebastián, Don Juan Zapata Pérez, el 22 de Septiembre de 2015, número 1.084 de su protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 31.532, folio 59, sección 8ª, Hoja número M-441152, inscripción 15ª, declarando que sus facultades no le han sido revocadas, suspendidas ni limitadas de forma alguna.

*Ambas partes se reconocen competencia y capacidad, respectivamente, para formalizar el presente contrato, a cuyo efecto*

#### EXPONEN

El certificado de existencia de crédito ha sido realizado con fecha 24 de Septiembre de 2019 por la Jefatura de la Unidad de Contabilidad y Gestión Presupuestaria de SEPES.

Con fecha 26 de Septiembre de 2019, fue acordada por el Órgano de Contratación la aprobación del gasto, del expediente y la apertura del procedimiento de adjudicación abierto simplificado.

La adjudicación del presente contrato se realiza a favor de **SBC OUTSOURCING, S.L.**, por un importe de 66.483,49 €, IVA excluido (importe de IVA: 13.961,53 €), mediante resolución del Órgano de Contratación de fecha 2 de Diciembre de 2019.

El Contratista declara expresamente que cuenta con una organización propia y estable, viabilidad económica, clientela ajena a SEPES Entidad Pública Empresarial de Suelo y medios materiales y personales necesarios para el desarrollo de la prestación contratada.

*En base a todo lo anterior, los comparecientes otorgan el presente contrato de conformidad con las siguientes*

### ESTIPULACIONES

**PRIMERA.-** El presente contrato tiene por objeto, de conformidad con las condiciones establecidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, los Servicios Auxiliares en las dependencias de SEPES ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL DEL SUELO, sitas en Paseo de la Castellana, nº 91 en Madrid.

**SEGUNDA.-** El precio del contrato es de 66.483,49 €, IVA excluido (importe de IVA: 13.961,53 €).

Este precio será abonado por SEPES de acuerdo con lo estipulado en la Cláusula 13ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige para este contrato.

**TERCERA.-** El plazo de duración del contrato será de UN (1) AÑO, a contar desde el día 1 de Enero de 2020.

**CUARTA.-** Para responder del cumplimiento de este contrato, ha sido constituida a favor del Consejo de Administración de SEPES, una garantía mediante seguro de caución, por importe de 6.648,35 €, depositada en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Economía y Empresa, con número de registro 2019 00373 0009057 0, de fecha 22 de Noviembre de 2019.

**QUINTA.-** El régimen de penalidades es el establecido en la Cláusula 14ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**SEXTA.-** El contratista presta su conformidad al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y al de Prescripciones Técnicas que rigen para este contrato.

El presente contrato es de naturaleza administrativa. Las cuestiones litigiosas surgidas entre las partes en relación con los efectos, cumplimientos y extinción de este contrato serán resueltas por el Orden Jurisdiccional Contencioso-administrativo.

Para la debida constancia de todo lo convenido, y en prueba de conformidad y aceptación, se firma este contrato por duplicado y a un solo efecto, en el lugar y fecha "ut supra"

Por SEPES  
  
D. Gaspar Echeverría Summers  


Por el ADJUDICATARIO  
  
SBC  
servicios  
SBC OUTSOURCING S.L.  
Inscripción CM/239  
D. Javier Pérez-Nievas Montiel